



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Julio , Martes à 31. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA.



Rembranse comunmente los Guifantes en rafa campaña, sin otra cultura, que la de escardarlos antes que empiezen à echar sus baynas: para hacerlos producir se enraman como diximos, pues poniendoles algun apoyo, se les impide el estenderse por tierra; y si no se enraman, es menester que la tierra sea muy buena, y algunas pequeñas lluvias para que sean tiernos, y delicados; por lo demás es menester sembrarlos muy claros; pues como sus bastagos son ramosos, se estienden sobrado. Puede lograrle el tenerlos en el Mayo, Junio, Julio, Agosto, y Diciembre: para tenerlos despues de los primeros, es menester sembrarlos en su respectivo tiempo: las maneras de sembrarlos son muchas, pues pueden sembrarse por surcos, en pequeños hoyos, y en confusion: los Guifantes, de que se tienen mayor cuidado en los Jardines, son los

tempranos, sean blancos, ò sean verdes, y que son de una mediana grosura. Siembranse estos al fin de Octubre al abrigo de alguna pared, que esté à medio-dia, ò à levante; y el que esto no tuviese, les hace otra especie de abrigo, para que vengán mas prontamente: esto se logra mejor, y mas facilmente, haciendo-los brotar en cinco, ò seis dias antes, lo que se consigue, poniendolos como diximos, en agua tibia, por espacio de dos dias, sacandolos despues, y teniendolos en parte donde no les dè el ayre. Siembranse tambien al fin de Febrero; los ultimos que se siembran es àzia San Juan, para que estos vengán por Todos Santos. La tierra arenosa es la que apetece para alimentarse; y si están por alguna parte expuestos al Sol, se adelantan mucho mas. Si se siembran por surcos, la comodidad es mayor para limpiarlos, pues se puede andar por medio de ellos, sin riesgo de pisar los bastagos;

y quando ellos sean grandes, podrán echar unos sobre otros para la mayor comodidad de limpiarlos, y coger el fruto sin dañar la planta. Es menester destinar algunos quadros de tierra para comerlos verdes, y hacerlos coger por personas de juicio, que con paciencia los arranquen, y corten con cuidado de sus bastagos, para sacar de esta manera todo el util que se pueda de la planta, que durando por mucho tiempo, no será poco, si hay la prudente prevencion que havemos dicho al tiempo de cogerlos. Puedense sembrar en pequeños hoyos, con tal que haya la diferencia, ò distancia de un pie de uno à otro: ellos crecen antes que se estienda, lo que dà lugar suficiente para limpiarlos una, ò muchas veces; esto no se logra en los que se siembran con confusion sobre la tierra, pues estos se extienden luego por todos lados, y sin riesgo de maltratarlos mucho con los pies, no se podrian limpiar mas de una vez. Si quieres tener gruesos Guisantes, es menester sembrarlos en buena tierra, y cortarlos quando estaran á la altura de quatro pies; aunque el mal es, que siendo sembrados en tierra fuerte, no echan las baynas tan grandes como los que están sembrados en tierra arenosa, que es la verdadera tierra que ellos apetecen para ser de buena condicion. Los Guisantes que llaman de todo el año, porque casi duran el espacio de él, florecen continuamente; pero es menester sembrarlos al abrigo, y defensa de malos vientos, en algun lugar de Jardin; mas para el cuidado de estos basta el que se tiene para los demás, con prevencion solo, que es menester cortar prontamente las baynas quando están verdes, y no dexar que ninguna se se-

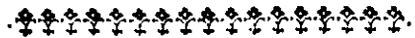
que; y si se viere que hay algun bastago de que no se puede esperar fruto, es menester cortarlo luego; finalmente, es menester tener gran cuidado de regarlos, principalmente en el mes de Agosto, y de hacerles algun abrigo, aunque sea de paja larga, mientras los grandes calores, para preservarlos, al menos, de la fuerza, y ardor del Sol. Para confitar, ò, à decir mejor, para conservar estos Guisantes, es menester tomar un puchero de tierra, que podrás llenar mitad de agua, y mitad de vinagre: en él echarás estos Guisantes verdes; despues es menester cubrir bien este puchero; y quando querrás sacarlos para comerlos, baxará ponerlos en agua fria; pero para esto es menester haverlos cogido en una perfecta madurez, la que conocerás en que la bayna comience á venir negra. Tambien es menester desgranarlos, quitandoles la piel que los cubre, para ponerlos en guisado; quando son verdes, se toman de los mas limpios, y sin cascara, los que se pasan por manteca, y lardo en una cacerola, donde se pone un poco de agua para hacerlos cocer, cuidando de sazonzarlos con sal, pimienta, y un poco de perejil, y de cebollitas picadas. Hecho esto, quando se vè están cocidos, se une esta salsa á un poco de crema, y así se sirven: se acomodan tambien al estofado, poniendolos en un puchero con poca agua, manteca, sal, y pimienta; y quando están cocidos, se sacan sin otra prevencion; pueden ponerse tambien algunas lechugas en ellos. Los Garbanzos son tambien una especie de Guisantes; vease su definicion en el *Dic. de la Leng. Cast.* pues no cave en este Diario.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 **E**N lo alto del Barquillo, calle de los Reyes, la qual va à salir al Convento nuevo de las Señoras Religiosas de la Visitacion, en una casa que està à mano derecha, frente de una Huerta, y una Noria, se venden *quatro Estatuas pequeñas*, primorosamente labradas, y propias para Gavinete.

2 Quien quisiere comprar un *Cuche*, ligero, de quatro asientos, y à usado, acuda à el Maestro de Cochés Mathias Diaz, que vive en la calle de Valverde.



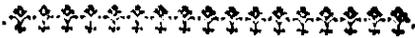
PERDIDAS.

1 **E**L dia 25. de este presente mes se perdió, desde la Plaza Mayor, hasta la Carniceria de la calle de Alcalá, un *Bolsillo*, que tenia dentro 11. pesos gordos en oro, 14. reales en plata, y una Sortija de lo mismo: para la restitucion se acudirà à la calle del Lobo, casa de Don Alexandro de la Vega, un poco mas abaxo de la Athaona, donde daràn el hallazgo.

2 En dicho dia se perdió, desde el Portal de Roperos, hasta la calle de las Carretas, una *taxa de oro, de Relox de faldriquera*, labrada, con una fabula, y forrada con tafetan encarnado, liso, sin dibujo, y algo manchado: para la restitucion se acudirà à dicha calle de las Carretas, en el

quarto principal de la casa que està sobre la Tienda de un Zapatero, y un Guarnicionero, inmediato à la Libreria donde se vende el Mercurio.

3 El dia 23. del corriente, à las 10. del dia, se salió un hombre de su casa, que estava salto de juicio; es de mediana estatura, cerrado de barba, pelo negro, con una chupa de tafetan, calzo de paño, sombrero nuevo, medias, y zapatos, todo negro, con capa de Verano, color de passa; y se llama dicho sugeto *Juan de Mayorga*: la persona que tuviere noticia, acuda para dár aviso al quarto segundo de la casa de Don Francisco Henriquez Sanchez, que està passadas unas cocheras en la calle de las Huertas, à mano derecha, entrando por el Cementerio de la Iglesia Parroquial de San Sebastian, donde daràn una buena gratificacion.



AMOS, Y CRIADOS.

1 **U**N sugeto desea acomodarle para *Mayordomo, Cavallero*, u para *administrar qualquiera hacienda*, yà sea en esta Corte, ò fuera de ella: daràn razon en la Botica de la Plazuela de Anton Martin, junto à San Antonio el de Piedra.

2 Otro, de edad de 28. años, desea acomodarse para *Lacayo, Comprador*, ò *Mozo de Cavallos*; sabe leer, escribir, contar, guisar, y aseytar: daràn razon en el quarto segundo de la

la segunda casa de mano izquierda de la Calle de Luzon, entrando por el Consejo.

3 Un joven, de edad de 28 años, desea acomodarse *para Ayuda de Camara*; sabe peynar, y afeytar muy bien, y entiende quatro Idiomas: daran razon en la Posada de San Anton, que está en la Plazuela de Herradores.

4 Otro, de edad de 22 años, desea acomodarse *para Comprador*: daran razon en la Tienda que está à la baxada del Convento de nuestra Señora de los Angeles, frente à la casa de las Conchas.

5 Un Cocinero de toda satisfaccìon desea acomodarse en alguna casa de forma; sabe todo lo perteneciente à este exercicio: daran razon en la calle de Leganitos, en la casa mas abaxo de la Botica.

6 Un joven, de edad de 18 años, desea acomodarse para Lacayo; sabe peynar: daran razon en la Tienda de Azeyte y Vinagre, que está frente de la Fuente del Cura.

7 En la Libreria que está frente de la Botica del Colegio de Santo Thomàs, daran razon de un sugeto, que desea acomodarse en casa de algun Medico, ò Abogado para su Estudios; es Facultativo en ambas Ciencias, y servirá para hacer algunas haciendas domesticas.

8 Un sugeto desea acomodarse en alguna casa de forma *para administrar algunas Haciendas de campo, ò Atábona; y en su defecto, para Gentil-hombre, ò Cavalierizo*: daran razon en la calle de San Colme, mas abaxo de las Coche-

ras del Excelentissimo Señor Embaxador de Francia.

9 Don Joaquin de Ortiz, Abogado de los Reales Consejos, que vive en la Plazuela del Angel, frente de un Peluquero, dará razon de un joven, que desea acomodarse en alguna casa de forma *para Page*.

10 En la Tienda de Azeyte, y Vinagre, que está en la calle de los Tudelcos, frente del Calderero, daran razon de dos juvenes, que desean acomodarse *para Ayudas de Camara*.

12 En la Tienda Peluqueria que está en la calle del Clavel, junto al Cavallero de Gracia, daran razon de un joven, que solicita lo mismo que los antecedentes.

NOTA.

SE dà noticia al Público, como *la Imprenta del Diario*, que estaba en la calle de las Infantas, se ha mudado à la calle de la Reyna, segunda puerta de mano derecha, entrando por la de Hortaleza, quarto segundo; à donde (desde oy en adelante) se han de llevar las *Noticias de Comercio*.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de la Casa de Noviciado de la Compañia de Jesus.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerias acostumbradas, à 2. quartos.